REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR

SCC N° 04/2022 - SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD A OEE

ID N° 403.271

ACLARATORIA N° 01

ITEM	CONSULTA RECIBIDA	RESPUESTA
1	En el ítem de Seguro menciona: a) Seguro de Responsabilidad de Desempeño Profesional, con un amparo del 10% del valor del contrato más los ajustes y ampliaciones que tuviere, (en la/s moneda/s del Contrato), que deberá ser presentada dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la recepción del Contrato firmado por ambas partes. La vigencia será hasta 30 días posteriores a la fecha de finalización del periodo de vigencia del Contrato. **Consulta:** ¿La Póliza deberá ser presentada después de la firma de contrato o debe ir junto con la propuesta el día de la apertura de sobre?	Tal como se menciona en el ítem referido…. **"...deberá ser presentada dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la recepción del Contrato firmado por ambas partes"**

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Carlos De Oliveira Ortíz
Coordinador Interino de Adquisiciones
UEP – Programa de Apoyo a la Agenda Digital